



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	26987/2026
Procedimiento:	PLENO
Asunto:	SEC 8 PLENO ORDINARIO 30 DE JULIO DE 2026

SESIÓN Ordinaria DE PLENO

Fecha de la Reunión 30 de julio de 2026	Hora de Comienzo 9:00
Lugar de Celebración Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento	

Por la presente se le convoca a Ud. a la **SESIÓN** que se celebrará en la fecha, hora y lugar arriba indicados, con arreglo a la Orden del Día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A.- ASUNTOS DICTAMINADOS

A.I) Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Servicios Generales

- 1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS INSTALACIONES DE TERRAZAS Y OTROS ELEMENTOS VINCULADOS A ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS. 20897/2026
- 2.- BONIFICACIÓN DE LA TASA DE LICENCIA URBANÍSTICA E IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN POR OBRAS IEE, C.P. ORIÑÓN, 42. 23297/2026
- 3.- APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 75% POR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL 95% POR IEE, DE LA CUOTA DE LA TASA POR LICENCIA URBANÍSTICA Y DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES , C/LA VÍA, 7. 26807/2026

A.II) Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía

- 4.- DESIGNACIÓN DE LOS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2027. 26878/2026

B. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 5.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Castro Urdiales en la fecha indicada en el pie de firma,

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa Ver firma AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaria en funciones de Secretaría Ver firma	Fecha: 24-07-2026 11:41:51 Fecha: 24-07-2026 11:42:21	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 8006/2026	Fecha: 24-07-2026 11:42	
Código Seguro de Verificación (CSV): 0644A2D0442AC3C34716E5AF3177BD82 Comprobación CSV: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/0644A2D0442AC3C34716E5AF3177BD82			
Fecha de sellado electrónico: 24-07-2026 11:42:41 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 24-07-2026 12:14:39			